

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

30/05/2019

		Administración		
	Dirección de Administración	Gricelda Pèrez Nuño	TITULAR DEL ÁREA	AREA SULICITANIE
Company and the company and th	Coordinación de Recursos Materiales	Adán Rodingo Solano Cota	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	E CANADA MANAGAMAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A

AREA

-	RENGLÓN
_	CANTIDAD
Servicio	UNIDAD DE MEDIDA
Servicio de afinación del vehículo Chevy Std. Placas JER- 9208.	DESCRIPCIÓN
Servicio de afinación de motor, cambio de aceite, filtros, limpieza y revisión en general.	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
3581	PARTIDA
108950:	RTIDA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

JUSTIFICACIÓN:

20 de Junio de 2019

C. a= \$ 3,000 -

Programa Anual de Adquisiciones

Se solicita el siguiente servicio para dicho vehículo, debido a que ya alcanzó el tiempo de 6 meses y/o el kilometraje para su afinación, el cual incluye cambio de aceite, filtros, limpieza y revisión en general; todo esto para mactenerlo en óptimas condiciones para uso del personal que labora en este Instituto

Director de Administración Gricelda Pérez Nuño

Director de Administración Gricelda Pérez Nuño

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Coordinado de Recursos Materiales Adán Rodrigo Solano Cota

30.05.19

mon de

Olick 11:00 am

Coordinador de Finanzas

Manuel Alejand o Chidcron Gaet

SERVICIOS AUTOMOTRICES LLABA, S.A. JUAN ALVAREZ NO. 1526 COLL. SANTA TERESITA C.P. 44600 TFI. (0153) 38282204 Y 356C5279

GUADALAJARA, JAL RFC. SAL 740716-257

Llantas - Alineación - Balancec - Amortiguadores - Frenos - Suspensión - Afinación - Fuel Injection

PRESUPUESTO

FECHA

31/05/2019

CHEVROLET CHEVY STD.

2006

PLACAS JER-9208

MANO DE OBRA

AFINACIÓN SERVICIO

S 2,000.00

\$

500.00

SUBTOTAL \$ 2,500.00 IVA \$ 400.00 TOTAL S 2,900.00

NOTA:

30 DIAS DE GARANTÍA EN SERVICIOS REALIZADOS. GARANTÍA EN REFACCIONES LA QUE MARQUE CADA PROVEEDOR.



MK CENTAURO MOTOR'S HERRERA Y CAIRO 1124 ARTESANOS C.P. 44200, GUADALAJARA, JALISCO TEL. 3317326983 3338271012

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. AV. VALLARTA # 1312, COL. AMERICANA, JALISCO C.P. 44160

Cotización No. 055

Fecha: 31/05/2019 Método de pago: Transferencia

No. Orden: 055

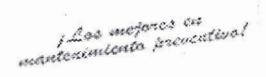
Vehículo: CHEVROLET CHEVY, PLACAS JER-9208

Cant.	Descripción	Clave	P. unitario	Importe
1	AFINACIÓN DE MOTOR		\$ 1,594.83	\$ 1,594.83

	Sub-total	\$ 1,594.83
Cantidad con letra:	I.V.A.	\$ 255.17
UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.	Total	\$ 1,850.00

OBSERVACIONES:





COTIZACION

RECEPTOR

FECHA:

03/06/2019

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Domicilio: AV. VALLARTA No. 1312

Colonia: **AMERICANA**

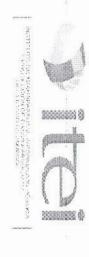
Población: GUADALAJARA, JALISCO

R.F.C.: ITI050327CB3

DATOS DE	EL VEHICULO			CLIENTE	CP1106
MARCA	CHEVROLET	SUBMARCA	CHEVY	PLACAS JER-9208	
MODELO	2006			KILOMETRAJE	

CANTIDAD		MEDIDA	The second secon	IMPORTE
1	AFINACIÓN MAYOR			\$2,100.00
1	SERVICIO			\$400.00
	z.			
8				
			TOTAL	\$2,500.00

^{*} EL PRECIO NO INCLUYE IVA Y TIENE UNA GARANTIA DE 30 DIAS.



CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICA:

"CUADRO COMPARATIVO SERVICIO
DE AFINACIÓN POR KILOMETRAJE
DEL VEHÍCULO CHEVY STD. PLACAS

SERVICI

JER-9208"
Afinación de motor por kilometraje

SUBTOTAL

TOTAL

\$2,900.00	\$1.850.00	\$2,900.00
\$400.00	\$255.17	\$400.00
\$2,500.00	\$1,594.83	\$2,500.00
\$2,500.00	\$1,594.83	\$2,500.00
CALIDAD Y PRESTIGIO AUTOMOTRIZ	MK CENTAURO MOTOR'S	IOS AUTOMOTRICES LLABA, S.A.
2019	FECHA	ŗ.
O.S. 118/2019	FONDO REVOLVENTE	1.000
=R-9208"	PLACAS JER-9208"	
VEHÍCULO CHEVY STD.	POR KILOMETRAJE DEL VEHÍCULO CHEVY STD.	
SERVICIO DE AFINACION	"CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE AFINACIÓN	



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio No. de Orden de compra o servicio 06/06/2019 118

Mes de suministro

OIND

:: PÁCINA 1 DE 1 ::

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

CORREC E ECTRÓNICO AGENTE DE VENTAS RAZON SOCIAL DOMICILIO HERRERA Y CAIRO NO. 1124-4 COL. ARTESANO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44200 mk centauromotors@hotmail.com JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ 33-16-69-40-72

PROCESO DE ADQUISICIÓN CONDICIONES DE PAGO SERVICIO SOLICITANTE TIEMPO DE ENTREGA EVENTO FROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DIRECCION DE ADMINISTRACION FONDO REVOLVENTE 15 DÍAS HÁBILES

	RENGLÓN
_	CANTIDAD
Servicio	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA
3551	PARTIDA
Servicio de afinación de motor vehículo Chevrolet Chevy Std. Placas JER-9208.	DESCRIPCIÓN
Afinación de motor, el servicio incluye: - Cambio de aceite y filtros, - Limpieza de inyectores.	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS
\$1,594.83	PRECIO UNITARIO
\$1,594.83	MONTO

OBSERVACIONES

Servicio del siguiente vehículo para que se mantenga en buenas condiciones de uso, indispensable para realizar las labores que requiera el área de Recursos Materiales, resguardante del vehículo, tales como traslado de personal a las distintas capacitaciones que se vayan desarrollando.

UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

SUB- TOTAL TOTAL: Š \$1,594.83

\$1,850.00 \$255.17

CANTIDAD EN LETRA:

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS GLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES ADAN ROBRIGO SOLANO COTA

> MANUEL U GAETA

COORDINADOR DE FINANZAS ALEJANDRO CALDERON

GRICELDA PEREZ NUNO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO UTORIZÓ

COMISIONADA PRESIDENTE

NOMBRE DE: FACTURAR A

JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ

investigaciones contrata

} caseaseas/

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

de los servicios de consultorías, asescrías, estudios e

ENTREGAR EN

AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA COLJAL

CONTRATO DE COMPRA - VENER

le denominarà "EL INSTITUTO" y cuyo nombre aparece autorizando la orden de servicio y o compra del apverso del presente contrato, de acuendo cresents combine, a grient to be demonstrated with PROVERDORY, has coulde be oblighed based as signement comparere la pusona finca o fundica cuvo combra, dimitifio y demás generales se moestras en la orden da servicio y/o compra del anyenso del a las facultades que le otorga la Ley de Transmondia y Acceso a la luformación Pública del Estado de Illisco y em Municipios, y por la orra Pública y Protección de Daros Personales del Estado de Jálaco" representado en este acto por la Comissonada Presidente del organismo, a quién se Condiciones nontractuales de compreventa que celébran cor una parte el Cassassino Público Autónomo Entithon de Transparencia, Información

CLAUSULAS

proposas (contación) de "EL PROVIEDOR" presentals van ou vanidoción es el proveso de cápublicones del presente compro los custes formas name PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La comprimenta del (368) historia) que se seindado en el morsos del comente maturante, est inventos e la integral de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplirlo en sus términos vicondiciones.

refizita al france del presente commo, mismo que deberá incluir polos los impuestos y aprios que se detrem del presente hasa la entresa total de los bismes vio SECUNDAL EL PRECIO. - El precio que el "DESTITUTO" escara a "EL PROVEEDOR" como márcimo, será en moteda encional par la camidad que se

sello y firma de recibido de conformidad por el área a la cual sa comens el bien o agración. Para recibir su pano purmal, es indispensable que emmente en tienno men siemmen ocumbo EL PROVEEDOR hand emperado previamente la farma con los recuisidos de levivien se caso demás documentación solicitade. Cuando y forma la documentación que le sea requerida por el instituto. Los dies de pago a proveedans serán exclusivamente los dias 05 cinco y 19 discinuere de cada emen de los dimes via servicias y al impero de su fictura en la Coordénación de Rocuros Mineráles. Dicha firtura que su socieción deberá contro con el e desde sebuse la discondición de recipiosad. EL NOTTOTO, podra ampliar el pitro por el paro a 10 metria discindide e recibidos a entera acidifacción por "EL CISTITUTO". Dicho cumo se realizada en Monedo Nacional, en en cimo de 11 entros destabilas posecione a la TERCERA DE LA FORMA DE PAGO. - El paíso se realizar um vez que los bienes do cientados convenidos en el presente comina designado en el presente comina de se en el presente comina de se en el presente comina de se el presente de se el presente de se el presente comina de se el presente de se el presente

En casa que "EL PROVEEDOR" saí lo sequian. V "EL DESTITUTO" amorian podrá ocorreia de accispo, haisi no 39% (neixa par ciento) del oue se indica en la parte frontal del presente instrumento insidico. riendo ene remusiro esencial uma el useo del cisado amacipo, en el entendido cive a partir de la entreza de dicho amicipo iniciará a comar el niempo de entreza tastium de Françaisencia e Información Pública de Jálico. Dicha garratta se entegará en la Coordinación do Recursos Materiales de "EL INSTITUTO" tiver de "ML D'STITUTO", la ameter de conformétad a la establication in del Art. 43, del Reclamatio para las Acquisitiones y Mathematican del mondida per una cammenta afirmadora con decicitio en la cuesta de circulatura. Faltana mediante entresa de circula de cuma circosa centración, o efectivo a imponte total de la suden de compot ambre del LV.A., para la cual deberá escapitasa el 100% (vien por ciente) del imponte montado, a carrin de una caracida

que por estrite realize "EL DISTITUTO". En caso de inquartitatiente se esconderá a lo madificido en la clánstia distina escunda del presente nortimento. presente documento, cumpliando con los candidades, especificaciones e carecterísticas addicidades en el mismo y solo podem ses madificadas, presta accentración contado, diminito al tiempo de estreta estrobente en el arreno del propose documento, colone que contañ a partir del discontente en con his cantinado del CUANTA, DEL LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA. «EL PROVEEDOR" se oblica a mutural los básicas vio servicios cónero cón tresente

QUINTA, DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO POR LOS DEFECTOS Y PICTOS OCULTOS, - PEL PROVEEDON" caractéra que los bigues ocultos par el periodo de un año a partir de su entreza. vio servicios objeto de esta arden de servicio vio contara se escasaban en ópticas confeciones do calidad viasume la responsabilidad por defecto o victos

SEXTA, DE LA EVFORMACION - Las partes, están de acuerdo en que toda ja información que se proporcione, saí como aquella que se sótunta o genera con responsable de cambrates scal and one de elle se basa Serial Autoritiones collectives, Si la información se considera accessión one collect (a facilies, la com cuera se connectuene a vinclar se passeio v. por tueno, seste modyo dal prieme compan, inglia al gammieno que exploiere la brim na manara de pamparamia y apose a la minimistro pósica, derechos de ambr y

SEPTIMA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, - «EL PROVEEDOE" no podrá ceder o mendere a otras Parades Fálcas a Mandas que en curo caso debera contar con la conformidad espresa de "EL INSTITUTO". sea gangal o totalmente, los derechos y chlipaciones que se definas del presente contribo, salvo lon de cobra que se nemeran an los formacis siel provio contato,

OCTAVA PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. «EL PROVEEDOR" comirá la remensabilidad total para el caso de que infinia los de reveros sobre resentes, marcas y desentos de antar, al seconterto ha burges y o certicios objeto del presente contrato

que "EL PROVEELNR" libera desde este mancemo a "EL D'ETTUTO" de cualquier responsabilidas de curácur laboral por lo que na se unassurá ausétin ere el percent destinado nom la curreca del friento de percenta de culturamenta de 2000 percenta circumitación o concepto podrá considerana a NOVENA, DE LAS RELACIONES LABORALES. - "EL PROVEEDOR" cuenta con ses mentos multientes esca fanos frome a sus cidiga EL BETTUTO", como parón muntado o saiderio, en las ciminas del españo 18, de la Les Auderel del Telebra. Por lo que queda expensama embhecido satisfy a declara

> mbedaderet, stemb iste ultima viene a toe coethode que se cerreen de las selaciones obrero paramiles sense "EL PS/OVEE/OR" y el personal que emplee con develos a las presentames es menera de samuidad social, aprofessam o de cualques esta cumuniara que "El 1977/1700" ouzare s es plentiña de Elitado para cultiblir obligaciones constativis es el meserte constato.

DECIMAL EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En caso que "EL PROVEEDOR" incurada en las especificaciones sobrandes de los bleses y o escriente en ese suprieno, oblibbelose "EL PROVEEDOR" a sudividio o corrento en un famino no marxar a 5 circo dies labiles, sia que esto suma la pena servicios comunados, o se defectos defectos de fabricación o vacios combos de los mismos. "EL DASTITUTO" podrá recisarse el bien vio servicio que se

DÉCEMA PRINTIPA DE LA RESCHIÓN DEL CONTRATO. SON CRIMA de machiga del presente contrato las significantes

- Transparancia e información Pública de Jatico y demás disposiciones en la materia Cuenda "EL PROVEZDOR" cumaranza la dispositione que entitica el Reference para las Adountiones y Englencienes del Instituto de
- Camdo "EL PROVEEDOR" incurs en la falla de veranidad total o parcial respecto a la información recognicada para la celebración del presente
- Que "EL PROVIEDDO" no estrette oportunamente las mammias que se desprenden del mesente contrato en las términos que sa precisan para ese lita.

日日

- mountó ema la rescisión de ésu, independencencence de la aplicación de las cenas concencionales que para el caso concepcioda. rescubildo el comuna un rescumatibilad aleman sure dete, conficiendo por existo a "EL FROVEIDOR", baciandole sobre las cassas en las que ega es estado o ses de casacterínam o especificacionas displantas va esa de penada a la perioda, en apos ases "EL INSTITUTO", poda das por One "EL PROVENTOR" no empero opoministrata los tienes o servicios amblacidas en la parte fienti del presente, dentro del termino sefulado
- El incumelimiento de mulquiera de las oblicaciones impostas a las pures, en los féreinos que se desprezdan de cada um de las ciamidas del presente
- El munto come entratecto de las partes contratadas

cameta con el tienaro de estreza establecado en la perte frontal del presence immunecto justifica, poquação en la estrectivam solucindas de los clemes e lo DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS FEMAS CONVENCIONALES. En caso de que "EL 550/EEDOS" incumpla con la empeta del bien vio servicio, no servoise compreso, o se docater deficace de fibricación o vicios ocubes de los mismos, "EL DETITITO" solició que vent conseccional, que sen

to cubra la permitenciar appicada se la pragricura del Practico de Storrestores de EL DATITUTO". de compte y a servicio, o del remitida del cual no realice de emenga ames del LV.A. y se restificará la sanción come comitante. En caso que "EL GROVESCOR" la fecha rinomata del sello de recibido de los biénes vio servicios por el área responsable del "DISTITUTO" en la factura, contra el tientos de entresa por ciento) si el remaio es de 06 ans harra 10 diez dias v el 10% (dez por ciento) si el remaio es de 11 once dias o mas. Dechos chas se determinaria de acuerdo a Pau el Incumplimiento en el hectro de aurena, la para convenzamad podrá ser del 2% (con por ciento) el el retrato en de 01 uno basta 05 cipco días, el 6% (sen abaso, misso que peix comado actea del 1.0 A. Por lá ao entreta del tiber vio servicia, la vena convencional serà del 10% ciber not ciente) del total de la union incuministado, el monto de la vesa está cultolado en relación a la cinten de comita vio de sarcida, o del sanción o tendiones en el (bos) cualdas misenas el entablecido en la punte frontal del presente contrato, tomando como la fischa de recupción de la orden, una ten que se havan determinado los chias da

Cathono en el Estado de Indico. En el acoreso de que resida la selicación de sem convencianal, no se acestenh notas de medio como paso de descuento en la factura por el mosto total de la sanción o descontendo del paro promunado por "EL D'STITUTO" a pavés de la Coordanación de Financia. El paro de la pena convencional que se desprenda de la orden de compra vio servicio, podrá ser mediante deposito a la cuerca del "IVSTITUT", por militarion Administración, Planasción y Frances del Gobierno del Ecudo de Jálico su incumilmiento, a fin de que des hibáblicada como ucoverdos para yamas a En caso que "EL VEOVEEDOR" no tenes programado pareo v no cubra el monto de la sanción a la que se haza acresión, se notificará a la Secretaria de

tanto, al fuero que per rando de su domicilio presente o funtro les pueda corresponder. resofrer todo aquello que no exió treriumente estipulado en él, se centrín por los disposiciones comencian en el Obiligo Civil del Estado de Misico, comerándose BECDIA TERCERA. DE LA COMPETENCIA. Ambias munici municipation des printes de imperimentales o complemento de este compre, así como pere enmeament a la romáticodo de los Thimmales Indiciales dol Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. con 19de es la Emporar, Inlinca, remantando por lo

DECDMA CUARTA, FIRMA DEL CONTRATO. Perces escretamento la partes que este contrato podirá ser exercisco de extrate dedistina medianto firma

del presente informemba fundica, accomindados de quadra acomido el cua de su celebración entrustinismo destino, por lo cual acesta caretir con sodas y cada um de sta surea, postesso a sus claustas y acestificaciones editodas un di un esc Leido con fue el trensme contrato non authan peres y externidos de un alcance y comenido, manifestan que en el mismo no existe dalo, estar, maia fa o

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ "POR EL PROVEEDOR" 8

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO COMISIONADA PRESIDENTE

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO" MIGUEL ANGEL HERNANDE VELAZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

m^} caabaeap

Juan Carlos Gonzalez Martínez



612-Persona física con actividad empresarial y profesional

Calle: Herrera y Cairo Núm. Interior: 4 Núm. exterior: 1124 Colonia: Artesanos C.P.: 44200 Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

Lugar de expedición

44200

CFDI Relacionados

Tipo Relación:

Folio 748

Serie A

Folio fiscal: AD1D40C5-23FA-46E6-B8F0-63C97EDDC565

Serie CSD del SAT: 00001000000405332712 No. certificado 00001000000406350453

Fecha emisión: 2019-06-26T18:22:35 Fecha certificación 2019-06-26T18:22:40

Moneda: MXN

Tipo de Cambio: 1 Confirmacion:

Domicilio:

Receptor:

NSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PUBLICA Y

PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE

JALISCO

ITI050327CB3

Uso CFDI: G03 - Gastos en general No. de ld.

Num. Reg. ld. Trib:

Unidad Cve. Prod. Descripción

Valor unitario Importe

Cant. 1.00

R.F.C.:

E48 - Unidad de servicio 26101500

AFINACION DE MOTOR

\$ 1,594.83 \$ 1,594.83

Total con letra

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Método de pago:

Forma de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición 03 - Transferencia electrónica de fondos

Condiciones de Pago:

Subtotal:

Calle: AV. VALLARTA Núm. exterior: 1312 Colonia: Americana C.P.: 44160

Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

\$ 1.594.83

FACTURA

002 - IVA 16.00%

\$ 255.17

Descuento

\$ 0.00

Total:

\$ 1,850.00

Cadena original del complemento de certificación del SAT

||1.1|AD1D40C5-23FA-43E6-B8F0-63C97EDDC565-2019-06-26T18:22:40|FIN12C3015JA|VMINRAxV0tnJzDgot YlweBZOz=9yqJ24klRZi991QkfG7LwehTLJkrwjQUCyd9tZJMvgA+APg//e fjhum7htaODupZx4/NySY2oeAKCRE2tf0UjQ3wdelowNxZho6Lp1Bwhzzhk0EJReXUbJo4fpwA+cN+jQGF3ymEh-e8D9f6p0TaZJH0FvxpUAJGXfpwUJ30aZ+hgNN+TE3bhby0TCW3C0Bk PvMdkLaiH56+mbolv3RwiCitMd+g/KePrgePNbEkeW+iFJaTsZYcQcOU/1MhUyiBL3vEQilS26Vnh1y8uaLoh-QPhBtYpqV6Kur++6nSfcRrRyQGtEfZWxhk1w-=|0000100000405332712||

Sello digital del SAT

回我说兴兴大回

xxqYMId2hZStNTbw+g1bjJ5KTObNfscVDdtZ0TbPHCreKcLMTXCUEySdrB1UMNXjEmcFLHpWd2VGzZJvBxyofe7Z0WmfTHTbHdKVmUBNJgykCosTAeJCgB9TNPVDTzMkS2S+f13CGT OVQBBqzeoNDFPAaR7zUl397Xh+U65xtajS62M4/pl ftkicVZ/Hq9zebPrcnB5/w/BO+hSmCExa+18nhl5q2LC6Y14A9Xba817Ss9dl6UZO7XtJVA1cSDJCHa72UP1XtlRzN9Jc6PeJu6UAJCBt AP7OOWwBUlrZo9ZGtzDz5ImOxrtypfsKc0nXsaRcyA6EMZBu5r7PzKcj/dTg==

Sello digital del contribuyente que lo explde

V/vllNRAxV0tnJz0goLYlweBZOz+SydJ24ktRZl991QkfG7LwehTLJknwjOU0yd9fZJMvgA+APg//cfjhum7htaODupZx4/NySY2oeAKCRE2tf0UjQ3wdetewNxZhe6t.p18whzzhx0EJReXUbJq4fpwA+cN+jQGP8ymEHe8D9t8pCTaZJH0FvxpUAJGXrjrwUJ30aZ+hgNN+TE3bhby0TCW3C0BkPvMdkLalHti6+mbclv3Rwi0ltMd+c/KePrgePNoEkeW+IFJaTsZYcQoOL/1MhUytBLBvECttS 26Vnn1y8uaLoh+GPhBtYpqV9Kur++6nSfcRrRyQGtEfZWxnk1w==

CHEVROLET CHEVY 2006 CON PLACAS JER9208 (217 351 KM'S)

Leyendas Fiscales

Disposición Fiscal

Norma

Levenda

EFECTOS FISCALES AL PAGO



Este documento es una representación impresa de un CFDI

ÄÖ|ā;āja æāi[Ás5åā7[Ás4c683"{...l.ä8[ÁQÜZOÖDÁs^Ás[}-{;{āā æā kās[}Án|Ás4c683"[Á ;āj83"æ*;.•ā;[Ás8cæsē;[Ä4kæ88ā5]ÁQBÁs^Án[•ÁÇŠÖUCOÖÜDÁn][;Ástææse•^Ás^Á}Aáhææt[Á ^|•[}æ|Æå^}œã&æãç[È

PROFESTATO OF THE MISSINGS, THE CHARACTON POR THE PROFESSANDE DATE OF THE COMMESS DEL CATADO DE LINIO CO

Coordinación de Recusos Materiales

Recibi de conformidad

Fecha:

Firma:



Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LDA82FKN3AON042

Referencia interbancaria:

Referencias del

Movimiento: 7665765

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 002320701308916734 - F

Importe: \$ 1850.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE AFINACION CHEVY STD

Fecha

aplicación: 28/06/2019

Clave de

Rastreo: 2019062840014 BET0000476657650

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

Email del

Beneficiario:

Operación realizada por internet

6240





Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito;
10	El convenio de terminación.	no son aplicables para este Instituto.
11	El finiquito	